



**MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIREC. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DESARROLLO SOCIAL**



Vallenar, 18 JUN. 2019

002074
DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

1. La Programación Específica “Celebración Año Nuevo Indígena y Plaza del Trueque” año 2019.
2. Visibilizar evento de la cultura indígena reforzando valores y elementos implícitos en la cosmovisión de los pueblos originarios, que están en directa relación con la naturaleza.
Socializar costumbres, técnicas y sistemas de relaciones típicos de los pueblos originarios para conocimiento de la comunidad participante.
Manifiestar a los descendientes indígenas, respeto, valoración y reconocimiento de la cultura originaria.
3. Decreto Exento N°1609 del 27/04/17 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/17 que delegan facultad de firmar por el Sr. Alcalde; y
4. teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

- 1.- Apruébese Programación Específica “Celebración Año Nuevo Indígena y Plaza del Trueque” año 2019, a realizarse el día 22 de Junio 2019.
- 2.- El costo total del Programa \$700.000
- 2.- Gasto será imputado a los Ítems 215.22.04.999, 215.22.09.003, 215.22.01.001, 215.21.04.004, 215.22.07.002 - Área Gestión 4.32.32 Programa Asuntos Indígenas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

[Signature]
**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Signature]
**JORGE VILLALOBOS RODRÍGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN
- DIRECCIÓN DE CONTROL
- DIDECO (2)
- DAF
- Oficina de Transparencia
- ARCH. OFICINA DE PARTES/
JVR/ NFR/KZR/RVRB/mma.-